



[1]

**Ya se pueden
firmar múltiples
documentos al
mismo tiempo
desde el portal de
trámites de Visado**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

En los próximos días, el Portal de Trámites de Visado incorporará la opción de firma de múltiples documentos, es decir, que se podrán firmar varios documentos al mismo tiempo dentro de un mismo expediente.

Así, una vez esté abierto el expediente y enviada la ficha de características, cada vez que se suba un documento ¿tanto si es un formulario como si es un pdf? se podrá firmar en el mismo momento o bien guardarlo para que pueda ser firmado posteriormente con la firma múltiple.

Cómo firmar multidocumentos

Dentro de un mismo expediente, los documentos que se guarden con la opción de firma múltiple se podrán visualizar en el listado "Documentos borrador" y/o "Pendientes de firmar" y se identificarán fácilmente mediante un icono de listado.

Para firmar los diferentes documentos al mismo tiempo ¿siempre en un mismo expediente? se deberá pulsar o bien el botón "Firmar múltiples documentos" o el icono de multifirma de cualquiera de los documentos guardados para multifirma, por lo que en la pantalla aparecerá el listado de documentos guardados pendientes de firmar.

Por defecto se firmarán todos los documentos que estén pendientes pero existe la posibilidad de desmarcar algún documento que no se quiera firmar en este momento.

El proceso de firma es el mismo que el de firma de un solo documento, de modo que se puede elegir entre la firma con certificado (DNI o Firmaprofesional) y la validación con el código de seguridad enviado por SMS al teléfono móvil que se tiene dado de alta en Secretaría.

Cuando todos los arquitectos hayan firmado todos los documentos del expediente, éstos se envían automáticamente a Visado.

La apertura de un nuevo expediente y la creación de la ficha de características continúa funcionando como hasta ahora: es necesario que todos los arquitectos firmen el documento para que éste se envíe y se pueda pasar al paso siguiente.

31/03/2017

Tornar [2]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/ca/node/11953>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/ca/node/11953>

[2] <http://coac.arquitectes.cat/ca/javascript%3Ahistory.back%281%29>